

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII
Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Yámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 26 DE JULIO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Le suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1252.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE D. NICOLÁS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS
con un prólogo por
D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

Los conservadores han sufrido un desengaño más.

Habían anunciado en todos los tonos que surgiría una disidencia entre nuestros correligionarios al elegirse el presidente del Casino democrático-progresista de Madrid y que muchas personas dejarían de pertenecer á esa sociedad, y no ha sucedido nada de esto. Los que intentaban presentar la candidatura del Sr. Saulate en frente de la del Sr. Salmeron, desistieron de su propósito y el ilustre catedrático de la Universidad obtuvo los sufragios de todos los que tomaron parte en la elección, exceptuando los del elemento republicano histórico, que votó en blanco, en vista de las manifestaciones que en una carta les había hecho el antiguo diputado por Badajoz.

Hay quien se figura que éste renunciará la presidencia del Casino democrático-progresista de Madrid; pero nosotros confiamos en que el señor Salmeron, al saber que se le ha elegido por unanimidad—así puede decirse que ha sucedido, puesto que los socios que votaron en blanco son sus partidarios más resueltos—se decidirá á aceptar aquel cargo, cuya importancia es innegable.

Y así rabiarán otro poquito los conservadores.

Pero no es ese el único motivo de disgusto que, aparte de los que les ofrece la cuestión electoral, tienen los canovistas. Sabido es que estos, secundando los propósitos de una publicación al parecer democrática, forman entre los *insensatos* ó lo que es igual, entre los partidarios de la guerra con Francia. Por fortuna la inmensa mayoría del país, recordando sucesos casi recientes y comprendiendo que nuestros vecinos no tenían la culpa de los descuidos de sus generales en la Argelia, han rechazado la idea de medir nuestras

lanzas con las de la floreciente república.

Vamos á otro asunto:

Los judíos, aun no se han resuelto á venir á España.

Y á propósito: de Alemania nos han remitido una hoja que tiene el siguiente epígrafe:

¡NO ACOJAS Á LOS JUDIOS!

—Consejos de un alemán, amigo de la nación española—

En la hoja á que nos referimos se dice entre otras cosas:

«No es la intolerancia religiosa el sentimiento que me dicta las siguientes palabras, sino la viva simpatía que la nación española me inspira y por este motivo es, que la quisiera preservar de cualquier perjuicio, ó siendo esto imposible, á lo ménos quiero prevenir, para que se esté alerta.

Al decir de nuestros periódicos ha consentido el rey de España en dar un asilo á los perseguidos judíos rusos, y ya se está deliberando el modo de fundar colonias con estos inmigrantes.

Por honorífica que sea esta intención considerada desde un punto de vista ideal—hay razones prácticas de suma gravedad que exigen la desaprobación absoluta de tan importante medida, pues enormes son los perjuicios que en varias partes de Europa causan las numerosas poblaciones judaicas.

Lo que es á las viñas la filoxera, lo mismo es el israelita á los pueblos europeos! El israelita es el devastador de las raíces del bien público.

¿Queréis pruebas?

Los países de la Europa oriental las dan más que suficientes: en Polonia y Hungría ha conseguido el israelita perder á una aristocracia riquísima y brillante en otro tiempo y desmoralizar á las clases bajas del pueblo dando pábulo á sus malas inclinaciones, sobre todo á su borrachera. Sistemáticamente trabaja el judío en embrutecer al campesino, le presta dinero para que se entregue á sus vicios y llegado el día de su insolvencia el infame prestamista se hace dueño de la propiedad de su víctima y la ley está de su lado.

La grande inteligencia de los judíos y el desalmado uso que de ella hacen les han proporcionado una posición que ya es insoportable á los que somos alemanes legítimos.

El comercio, y principalmente la bolsa, se hallan en una parte desproporcionada en manos de los judíos, pues, claro es, que el usurero que hoy tiene 1000 pesetas en 5 ó 10 años ya puede ser capitalista y gran comerciante.

Los judíos son y serán en todas partes una nación en la nación. Nada les importa el daño que causan sin ó con intención al que no es israelita, y no se pechará de exagerarlo suponiendo que entre mil de ellos apenas hay uno honrado.

La justificada y activa antipatía contra los judíos está creciendo en Alemania como en los demás países que sufren de esta plaga, y es muy

natural, pues es la defensa contra la mala fé, la absoluta falta de pundonor que en la mayoría de los judíos se observa.

Espanoles! Si quereis ahorraros tan tristes esperiencias, rechazad imigracion tan funesta!

Un amigo nuestro que ha leído esta hoja ha formulado respecto á ella la siguiente opinion.

Por muy malos que sean los judíos, no lo han de ser más seguramente que los *judíos* que aquí existen ya y que chupan la sangre de los que recurren á ellos.

¿Tendrá razon nuestro amigo?

Los órganos de la democracia aconsejan á nuestros correligionarios que no descuiden los trabajos necesarios para la propuesta de interventores en la formación de las mesas, y que tengan para ello muy presentes las formalidades y preceptos de la ley.

Una de las novedades más capitales é interesantes es, de seguro, la introducida en la constitucion de los colegios electorales, consistente en que, sustituidas las mesas interinas por la comision inspectora del conso presidida por el juez, esta recibirá el domingo anterior, al día señalado para la eleccion, es decir el 14 de agosto de once á doce de su mañana, los pliegos de las propuestas para interventores. Como estos interventores, presididos por el alcalde ó teniente del ayuntamiento, cabeza de seccion, forman la mesa definitiva, su designacion reviste alta importancia, y por lo tanto merece conocerse bien el modo de hacer la propuesta.

Los interventores se eligen, segun lo prescrito en la ley citada, por cédulas ó por actas notariales.

El medio más fácil y natural donde haya electores que sepan leer y escribir es el primero cuyo modelo es el siguiente:

Seccion de...

Los que suscriben proponen para interventores de la mesa electoral de esta seccion á los siguientes electores de la misma:

D. (aquí el nombre y los dos apellidos del elector propuesto.)

D. (Tambien el nombre y dos apellidos del elector que se proponga.)

Tambien proponen para suplentes á

D. (Nombre y dos apellidos.)

D. (Nombre y dos apellidos.)

Fecha. Firmas.)

Si bien el número de interventores puede llegar hasta seis, en cada propuesta solo deben, segun el modelo indica, aparecer dos; pues si resultaren designados más, únicamente se tendrán por votados los dos primeros; de manera que con sólo la tercera parte de los electores de una seccion puede alcanzarse representación en la mesa. Habrá quien preguntará en qué papel han de estendersse las cédulas, y aunque creemos puede hacerse en papel blanco toda vez que la ley no exige clase determinada, aconsejamos á los amigos que usen el de oficio para evitar pretextos é inconvenientes, empleando tantas hojas con igual propuesta, cuantas sean necesarias para contener las

firmas de los electores que quieran votar los mismos interventores.

Dos de los electores que suscriban cada pliego de propuesta rubricarán en la margen las hojas de la cédula y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla, esta manifestacion:

Seccion de...

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego.

Fecha.

Firmas.

Es tan necesaria esta formalidad que sin ella no son admisibles los pliegos.

Inconscientemente y sin intencion, puede cometerse con facilidad un delito.—cuyo tanto de culpa, pasa, segun el art. 68 de la ley electoral, á los tribunales de justicia,—cual sería el hecho de que un elector firmase más de una propuesta, que equivaldría á votar dos veces, y deben cuidadosamente evitarle los que tomen á su cargo recoger las firmas de los proponentes

Los interventores propuestos, pueden poner desde luego en la cédula y á continuacion del último elector que firme, la aceptación del cargo, ó estar presentes en el acto de la apertura de los pliegos, teniendo, si no se hallan en el local ó no existe la previa conformidad, dos dias de tiempo despues que les comuniquen de oficio su proclamacion.

El cargo de interventor de las mesas electorales, una vez aceptado, es obligatorio; y si alguno no aceptare, no tuviere las condiciones exigidas por la ley ó se imposibilitare antes del día de la eleccion, será reemplazado por un suplente y á falta de este por cualquiera de los electores que designare el Interventor propuesto en la misma cédula que el renunciante ó escluido.

Tales son las mas importantes prescripciones legales que deben tenerse en cuenta para la propuesta de interventores, en cuya operacion deben desde luego trabajar sin descanso nuestros amigos, recogiendo abundantes firmas para tener en las mesas la mayor participacion posible.

Con el título de *Aclaraciones*, publica el *Manifiesto* un artículo dando curiosas noticias sobre lo ocurrido á propósito de la anunciada y no celebrada conferencia de los Sres. Ruiz Zorrilla y Castelar.

Dice entre otras cosas el colega, que un día, hace bastante tiempo, hallábase el Sr. Ruiz Zorrilla en casa de un amigo suyo en París, donde confidencialmente se habló de los jefes de la democracia española.

En aquellos momentos había llegado á París el Sr. Castelar y uno de los concurrentes manifestó al Sr. Zorrilla su sentimiento porque no estaba en inteligencias con el jefe de la democracia gubernamental.

El Sr. Ruiz Zorrilla le contestó que nunca había inspirado sus actos en intransigencias de ninguna especie, pero que para llegar á un acuerdo con el Sr. Castelar, era preciso que este aceptase partir de una base que rechazaba sistemáticamente, y como prueba de la fé que tenía en sus opiniones, el señor Ruiz Zorrilla estaba dispuesto á celebrar una conferencia con el Sr. Castelar, dejando á un tribunal de los hombres políticos de mas talla de Francia dentro de la república, el fa-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ.

CONTADURÍA.

Balance de cuentas en 30 de Junio de 1881.

llo que estimaran conveniente y oportuno sobre una y otra política de los dos demócratas españoles.

El que primero significó el deseo de la reconciliación, propuso al Sr. Castelar la conferencia interesando en su propósito á Emilio Girardin; pero el señor Castelar no aceptó las proposiciones, y salió de París al poco tiempo.

Segun telegramas recibidos últimamente, en la isla de Cuba continúa la persecucion de todos los periódicos liberales. El diario democrático que con el título de *La Discusion* existe en la Habana, ha sido denunciado nuevamente por el general Blanco Esto obedece indudablemente á manejos electorales para cohibir á los elementos que allí pueden muy fácilmente ocasionar la derrota de los conservadores. Veremos si al fin el Gobierno se decide á adoptar una resolución enérgica y eficaz, aunque lo dudamos mucho.

Desde que Cánovas hizo conocer sus opiniones respecto á la cuestion pendiente con Francia, empezó á modificar su actitud belicosa cierto periódico que se titula democrático y que mandando Cánovas era ministerialísimo de dicho hombre público. Así es que ya no tiene inconveniente en decir que las negociaciones con Francia toman un carácter menos desfavorable á los intereses y á la causa de España. ¿Acaso en los primeros dias presentaron esas negociaciones peor carácter? Esto es lo que se pretendía hacer creer para concitar las pasiones contra la floreciente república francesa. Del mismo modo manifiesta ya que nuestro gobierno lleva el asunto con *actividad y energía*, (no sabemos como no ha dicho demasiada) y que Francia empieza á comprender la conveniencia de atendernos. ¡Vanos ardides! Se quiere preparar el terreno para cejar en una actitud á todas luces inconveniente y antipatriótica. Mas noble sería entonar el *mea culpa*, Nadie se dejará engañar por tan torpes manejos. El objeto no es otro ciertamente que el de aparentar como que la república francesa cede al fin cuando su conducta no puede ser mas amistosa desde el primer día.

Los conservadores han descubierto una teca que tocar para hacerse con algunos votos en Madrid; la cual consiste en visitar á todos los retirados y cesantes que cobran del Tesoro, ofreciéndoles suprimir el descuento que ahora sufren, ó rebajarlo por lo menos á la mitad, el día en que el señor Cánovas del Castillo vuelva á ser poder.

Por grande que sea el deseo que dichas clases tienen de ver abolido el descuento que las tiene á media dieta, presumimos que no han de tragarse fácilmente la píldora, si recuerdan que los conservadores son los que aumentaron aquel y sus inclinaciones á no hacer nada que redunde en beneficio de los ciudadanos. Pero, despues de todo, hay que convenir en que cuando no comen, no hay nadie que gane á discurrir á los conservadores.

De La Semana.

«Por fin cesó la alarma en que desde el 29 de Mayo se encontraba el vecindario de Quintana por virtud de las injustas órdenes del Sr. D. Joaquin Baeza. Despues de los mil aspectos que tan escandaloso asunto ha presentado, todos absolutamente en oposicion con la ley municipal, á todos revelando el propósito de por cima de la ley y contra ella, buscar determinadas soluciones, quedaba ya reducida la cuestion á si se debía ó no dejar sin efecto el nombramiento que el Sr. Baeza habia hecho por testamento, de concejales que no habian pertenecido por eleccion al ayuntamiento, segun preceptua el ar-

tículo 46 de la ley municipal. El señor Gobernador que feizmente rige los destinos de esta provincia, ha dado una satisfaccion á la justicia, cual era esperado de su inteligencia y reconocidas dotes, deshaciendo los entuertos que su antecesor hiciera.

Felicitemos, en primer término á los vecidos de Quintana, por la enérgica defensa que han hecho de sus derechos contra un poder arbitrario, por la tranquilidad con ella alcanzada, y aplaudimos al Sr. Gobernador, que ha enseñado en esta ocasion á los hombres de esta provincia, que nunca se lucha en vano, cuando se lucha por el derecho y por los intereses generales de los pueblos contra concupiscentes perturbadores de ellos.»

Lo que ha hecho el ayuntamiento de Quintana es lo que debieran ejecutar todos, los que son víctimas de medidas arbitrarias; esto es, apurar todos los recursos legales para que aquellas queden sin efecto.

Verdad es que no siempre se logra este resultado; pero peor es no hacer nada, en la creencia de que las gestiones han de ser inútiles.

ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

Constitucion de comités.

Valverde de Leganés.

Presidente honorario, D. Nicolas Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo, D. Angel Rubio y Medina.

Vice presidentes; D. Mariano Mejía, D. José Gonzalez y Gonzalez.

Vocales, D. Ramon Quesada, Matias Bravo, Antonio Gonzalez Duran, Francisco Bravo Guisado.

Secretarios, D. Natalio Merchan y D. Angel Juarez.

Burguillos.

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron Alonso.

Presidente efectivo, D. Manuel Herrera Guzman.

Vocales, D. José Castañon y Vazquez, Pedro Guillen Acebo. Manuel Santos, Juan Mesa.

Secretario, D. Salustiano Ramos Miranda.

Higuera de Vargas,

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Eduardo Baselga.

Presidente efectivo, D. José Fernandez Mediavilla.

Vice-presidente, D. Antonio Andriño L-a.

Vocales, D. José Cabalgante Figueroa, Pedro Hernandez Mendez, José Borrachero Genereño.

Secretarios, D. Manuel Charneco Barriga y Francisco Torrado Andriño.

Salvaleon.

Presidente, D. Juan Lorido

Vice-presidente, D. Pedro Roman Margas.

Vocales, D. Sebastian de la Cruz Mangas, Félix Torrado y Torrado, Carlos Torrado y Torrado y Alonso Victoriano Rodriguez Cerro.

Secretario, D. Sebastian Victoriano Perez Guisado.

La guardia civil de la provincia de Cáceres ha prestado tres servicios de importancia; la captura del autor de un homicidio, la de un famoso criminal que se fugó háce tiempo de la cárcel de Mirale, y la aprehension de varias caballerías robadas.

Insertamos á continuacion el balance que nos remite el señor Alcalde de esta ciudad y que acredita la situacion financiera del municipio en 30 de Junio último.

OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE 1880 81.	DEBE. = Pesetas.
Por sueldo de todos los empleados	9155 24
Por material de oficinas y suscripciones	1242 87
Por alquileres de escuelas	250 83
Por material del alumbrado	1500 "
Por material de la limpieza	315 "
Por conservacion del cementerio	971 50
Por festejos públicos	674 82
Por intereses de 6 p ^o de créditos reconocidos	5031 34
Por gastos de litigios	2951 75
Por contingente provincial	22515 35
Por subvenciones concedidas	925 50
Por devolucion de rentas de unos terrenos	5000 "
Por imprevistos	1400 "
Por medicinas para enfermos pobres	1650 "
Por descuento de empleados	1399 43
Total	54981 63
CRÉDITOS DEL EJERCICIO DE 1880 81.	
Por producto de fincas	642 32
Por derechos del matadero	125 "
Por productos del cementerio	700 "
Por repartimiento de sal	17575 50
Por aprovechamiento de los ramos de policia urbana	400 "
Por impuesto sobre haberes de empleados	378 36
Por recargo de 4 p ^o sobre territorial	1000 "
Por id. de 10 p ^o sobre industrial	200 "
Por id. de 15 p ^o sobre cédulas	700 "
Por donativos y mandas	243 88
Por existencia en Caja	1466 08
Déficit que resulta	31550 49
Total	54981 63
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS.	
A D. Feliciano Barredo como médico titular	400 "
A D. José Rodriguez Castro como agente en Madrid	1280 "
A D. Ricardo Camacho por medicinas para enfermos pobres	7919 36
Al marqués de la Conquista por renta de un censo	5187 60
A D. Juan José Bernaldez por otro id. id.	707 49
SUSTITUTOS DE QUINTOS DE 1869.	
A Manuel Vazquez Gomez	975 "
A José Rubio Garcia	475 "
A Carlos Bartolomé Calvo	50 "
A Manuel Miran ja Real	975 "
A Antonio Giraldo Ramirez	925 "
A Pedro Piris Gomez	425 "
A Agustin Paredes Ortiz	750 "
A Modesto Sierra Cañas	325 "
Total	4960 "
	20394 45
SUSTITUTOS DE QUINTOS DE 1870.	
A Andrés Barroso Rodriguez	925 "
A Camilo Parra Luiguez	875 "
A José Gonzalez Iglesias	700 "
A José Granado Arenas	25 "
A José Trigo Gonzalez	125 "
Al Estado por el 5 p ^o del impuesto de ingresos	15278 78
Al mismo por 20 p ^o de la renta de propios	17099 19
Al mismo por préstamos reintegrables	5000 "
Al mismo por descuento de empleados	28334 39
Al mismo por cupo de consumos	56491 73
A contingente provincial	258329 58
A D. Agustina Alvarez, por obras de las Casas Consistoriales que ejecutó D. Antonio Brazos	Capital. 2913 78 Réditos. 2522 62
A D. Juan de Dios Martinez, por id. id.	Capital. 14531 39 Réditos. 12580 83
A D. Isidro Romero, por id. id.	Capital. 3003 49 Réditos. 2600 28
A D. Juan Fernandez Romero, por id. id.	Capital. 842 69 Réditos. 729 56
A D. José Doncel, por id. id.	Capital. 901 25 Réditos. 780 25
A D. Ramon Fernandez Breton y socios por alcantarillados	Capital. 63694 29 Réditos. 34913 48
A D. Antonio Castro, por obras de las Casas Consistoriales	Capital. 4491 15 Réditos. 3896 25
A D. Deogracias Barriopedro y socios por teatro	Capital. 41290 35 Réditos. 22062 10
A D. Ramon Fernandez Breton y socios por el cementerio	Capital. 22701 99 Réditos. 11525 51

A duquesa de la Roca, por rentas de unos terrenos.

CRÉDITOS DE EJERCICIOS CERRADOS.

Producto de fincas	1189 45
Rentas del peso colodrago	234 95
Arbitrio sobre industrias locales	118 36
Repartimiento de sal de 1877 á 1878.	7111 87
Idem de id. de 1878 á 1879.	9379 98
Idem de id. de 1879 á 1880.	10092 04
Repartimiento para cubrir los gastos de langosta de 1874 á 1875	26583 89
Por correccion pública	676 31
Déficit que resulta	15267 47
	610486 65
	654557 08

RESÚMEN.

Déficit de 1880 á 1881	31550 49
De ejercicios cerrados.	610486 65
TOTAL.	642037 14

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Por adquisicion de aguas potables	487090 54
Por enagenacion de papel del Estado	495494 54

El Contador, Juan Alvarez.

DEBE.
= Pesetas.

500 »
654557 08
1189 45
234 95
118 36
26583 89
676 31
15267 47
610486 65
654557 08

pósito que hablar de sus nombres.

Por de pronto, ya saben ustedes que se llama *Praxedes*, que es nombre de mujer, y *Mateo*, que acaso haya dado origen á la palabra *Mateo-tecina*, con que el diccionario de la Lengua Castellana designa la ciencia vana y *fusio-nista*.

Pero si no tuvieran más que estos dos...

Hablen VV, con alguno de sus parciales ó con cualquiera de sus contrarios y ya verán ustedes como le llaman.

D. Venancio, á quien traen ó mal traer los negocios electorales le llaman *Severo*.

En cambio el general que se duele de algunas de sus debilidades y condescendencias le llama *Benigno*.

Posibilista hay que tiene ya segura la eleccion de diputado y le llama *Candido*.

Y elector, que acordándose de otros tiempos y de otras elecciones le llama *Benito de Palermo*.

Conozco un progresista que le llama *Próspero* desde el día 8 de Febrero, un centralista que le llama *Primo* desde hace pocos días, una señora que le llama *Casto* y un neo católico que con el estilo especialísimo de los suyos, le llama *Silvestre*.

Y como si todos estos nombres no fueran bastante, hablad hoy con él mismo de la libertad, de los derechos del pueblo, de la *glorios* de 1868, de la Constitucion de 1869, de sus promesas en la oposicion, y...

Y verán VV. como se llama *Anda na*.

Jerez Seco

GACETILLAS.

Teniendo en cuenta las indicaciones hechas por *E. Independiente*, en su último número, acordó ayer el Ayuntamiento que durante la actual estacion lleven bozal los perros.

Como se vé, va dando sus frutos el registro de reclamaciones de la prensa.

Y al que le pese, que rabie.

El Independiente clama contra el abuso de descargar paja á todas las horas del día. Tiene razon el colega para quejarse; pero no sabemos si á pesar de las demas de algunas concejales se logrará evitar aquel abuso.

¡Hay personas tan aficionadas á los privilegios, aunque estos redunden en perjuicio de la inmensa mayoría de una poblacion!

Los calores que estamos sufriendo hacen que no pocas personas deseen como lenitivo, por más que resulte insuficiente, la bebida de helados ó agua fría.

Efecto, sin duda, de los daños que produce su abuso en la economia; es esa serie de desarreglos intestinales que se está notando en muchas personas.

Parte de la prensa, que cree oportuno ocuparse en esta estacion de asunto tan importante para la salud pública, dice con oportunidad que como causas agravantes de aquellos daños deben tenerse en cuenta: el acaloramiento previo del cuerpo; la vacuidad del estómago; la gran cantidad de agua ingerida en un tiempo dado, y la baja temperatura de esta bebida.

Enseguida expone las precauciones que deben tomarse, y nosotros las reproducimos á continuacion para que de ellas se aprovechen nuestros lectores:

- 1.º Añadir al agua alguna sustancia extraña, ó por lo menos azúcar ó un poco de vino.
- 2.º Beber á pequeños sorbos y conservar el mayor tiempo posible el liquido en la boca antes de introducirlo en el estómago.
- 3.º Hacer que á la bebida fría preceda un alimento sólido, aunque sea en pequeña cantidad, tal como pan, bizcocho, chocolate, etc.
- 4.º En los bailes y en las reuniones es preferible, cuando se está acalorado, hacer uso de té ligero ó cualquier bebida caliente.
- 5.º En el caso en que se quieran arrostrar los inconvenientes de que hemos hecho mencion usando los líquidos helados, tienen menos inconvenientes los sorbetes al rom, ligeramente estimulantes, que la leche helada y sobre todo los helados de frutas.
- 6.º Los varios y numerosos accidentes que pueden ocurrir inmediatamente de haber bebido un liquido helado, suelen desaparecer con rapidez con una bebida caliente. En las reuniones, el té y el ponche contrastan á menudo los perniciosos efectos de los helados.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo género, para cuya curacion se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la influencia terapéutica de las Pildoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una accion tan milagrosamente benéfica que bien merecen la reputacion de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparaciones aun cuando todas las demas medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Pildoras Holloway dan tono al estómago, renuevan la digestion, purifican la sangre y fortifican el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

MEDIO DE

ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al pagador del ANTI-OBESISTAS.

VENTA DE CORCHO

La casa de Montijo y de Miranda, subastará á las doce de la mañana del día 27 del corriente mes de Julio, el corcho de fabrica que, sazonado extraiga, en el presente año, de las dehesas de Abades y Domingo Abid. término de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, calculado en ocho mil arrobas; cuyo acto tendrá lugar, simultáneamente, en Madrid, en las oficinas de la casa, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo, y en Villanueva del Fresno, en la casa Administracion; en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Villanueva del Fresno 6 de Julio de 1881.—El Administrador, José Aguilera Manrique.

VENTA DE CORCHO.

La casa de Montijo y de Miranda vende en subasta el día 30 del presente mes de Julio, á las doce de su mañana, el corcho de fabrica que cocido, raspado y recortado, existe en los almacenes de la dehesa del Coto, término de Jerez de los Caballeros y de Gabrabaja término de Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz; calculado en mas de 12.500 arrobas de corcho en planchas en los primeros y en 12.000 arrobas tambien en planchas en los segundos, así como los cuadros para tapones que existen en dichos almacenes, de todas clases; teniendo lugar este acto simultáneamente en Madrid en las oficinas de la casa, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa Administracion.

Villanueva del Fresno 3 de Julio de 1881.—José Aguilera y Manrique.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menzilas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es tan exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Tip. de la viuda de Arteaga.

El ministro de la Gobernacion ha puesto fuera de combate la candidatura del Sr. Balaguer, no solo en Madrid sino en algun otro punto donde la gente *levantisca* del constitucionalismo quería presentarla. Suponemos que el Sr. D. Venancio no aspirará á que Balaguer se quede sin ir á las Cortes, pero así y todo parece mentira que se trate tan mal á un hombre á quien acaso deban los constitucionales el bollo que hoy se comen.

Sin los discursos veraniegos del vate catalan, probablemente estaría el señor Gonzalez á estas horas elaborando planes rentísticos en su pueblo, ó solicitando los votos de sus paisanos para poder venir al Congreso.

Hace pocos dias tuvo lugar en el despacho del Sr. Gobernador civil, una reunion preparatoria para ocuparse del asunto del teatro.

Como nosotros no fuimos invitados, sin du la por no ser de los adictos á la situacion, no podemos referir lo que en aquel acto ocurriese.

A lo que parece dentro de pocos dias se celebrará en el Ayuntamiento otra reunion que tendrá carácter general y de ella podemos dar cuenta á los lectores.

En el año de 1878 se dió orden á los estanqueros de esta ciudad para que cierta clase de cigarros que habian pagado á 4 céntimos los vendiesen á 3, que era el precio que habia fijado la Direccion general de rentas.

Los estanqueros, despues de repetidas gestiones, lograron que en Abril último se expidiese orden para que se les abonase lo que se les adeuda por razon de aquella diferencia de precios; pero á pesar de la orden aun no han cobrado un crédito tan legitimo.

No sabemos si la causa de este retraso es, como se dice por algunos, que se han extraviado ciertos documentos; pero sea la que quiera, esperamos del señor Jefe económico que hará cuanto esté de su parte para que los estanqueros de Badajoz perciban las cantidades que están fuera de su bolsillo desde hace tres años.

La Memoria que se leyó en la apertura del Ateneo escolar, es debida á la p'uma del Secretario, D. Angel Pesini.

El Presidente del Ateneo D. Angel Herrera, lo que hizo oír al público fué

un discurso de buenas formas sobre «la influencia de la mujer.»

Desde el día 1.º de Agosto próximo, se expendrán en la Administracion económica de esta provincia, las cédulas personales del actual ejercicio, á todas las personas que por la ley deban proveerse de este documento. Creemos conveniente advertir á nuestros lectores, que terminando el plazo legal de adquisicion el día 16 de Octubre próximo, desde el primero de Noviembre los morosos sufrirán el recargo del duplo del valor de la cédula que debieran adquirir.

VARIEDADES.

LOS NOMBRES DE SAGISTA.

Aunque parezca á ustedes incomprendible, absurdo é inverosímil, debo decirles que el presidente del Consejo de ministros es la antítesis, el polo opuesto, el reverso de la situacion que felizmente nos rije, nos ruje y nos *raja* en el venturoso periódico político que atravesamos—ó que nos atraviesa. *Vervigratia*.

(La *gratia* consiste en que no la tiene.)

El presidente está enfermo de la garganta.

Si la situacion tiene algo bueno son las tragaderas.

El presidente encuentra alivio, segun dicen, y yo celebro, con las aguas de Panticosa.

La situacion no tiene cura.

El presidente es un hombre *rum-boso*.

La situacion es cada dia menos *liberal*.

El presidente vuelve por el ferrocarril.

Esto se vá por la posta.

Finalmente, yo oigo decir por todas partes:

—Esto es un error. Esta situacion no tiene nombre.

Pues bien; El presidente tiene más nombres que ninguno de los humanos.

(Nota. Empleo la palabra *humanos* como sinónimo de hombres, porque, á decir verdad, el presidente, en muchas ocasiones, ha sido algo *inhumano*.)

Al pretender solemnizar hoy el día de su santo, nada encuentro más á pro-

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 72 r.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a. 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como adla habilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid. — Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuación senil ó prematura y las enfermedades de languidez. — Este poderoso excitante no causa constipación. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL:

Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ^o, 53, rue Réaumur, PARIS

Por Mayor: AGENCIA FRANCO-ESPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

TODOS LOS MODELOS? POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)

BADAJOZ. -- Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA

COMPANIA tiene establecida en todas las capitales

de España para la venta de sus célebres máquinas.



Enseñanza gratis á domicilio.

Garantía positiva sin tiempo

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer **TODOS LOS MODELOS por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.**

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

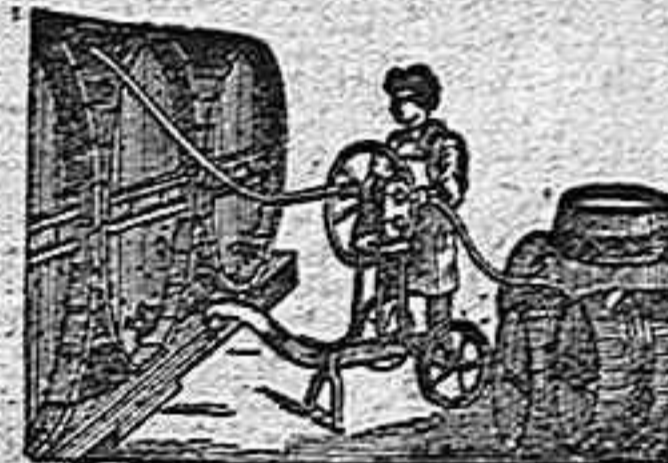
Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18. — Badajoz.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.

FABRICA Y OFICINAS 121, rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion. 5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO. — Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret es Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIAS. — Envío franco de prospectos.**

FÁBRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.



EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2. — MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.